

No podemos descuidar de ninguna manera la circunstancia interna, donde la presencia del Presidente es realmente importante en la toma de decisiones y sobre todo, porque se ha formado una matriz de opinión ante el pueblo de Venezuela, que hace presumir que su ausencia pudiera significar hechos que pudiéramos lamentar desgraciadamente.

Por esa razón la dirección del partido que represento en esta Cámara, Fuerza Popular Independiente, ha decidido negar el voto para que el Presidente de la República asista a la Cumbre que se está realizando en estos momentos en la ciudad de Río de Janeiro, de Brasil.

Esa es la posición, señor Presidente, honorables Senadores, de Fuerza Popular Independiente.

EL PRESIDENTE.— Continúa el debate. Tiene la palabra el senador Rafael Carabaño.

SENADOR CARABAÑO (RAFAEL).— Ciudadano Presidente, colegas Senadores: En una oportunidad, hace más de un año, me opuse al viaje del Presidente Pérez, que en aquella oportunidad iba a los Países Bajos. Se produjo por primera vez un debate en este Senado, en aquella oportunidad nos acompañó en la negación del voto a Pérez para salir del país, el brillante e intelectual senador Alfredo Tarre Murzi. En aquella época fuimos cuatro Senadores, la fracción del MAS y el senador Tarre Murzi, los que votamos en contra de la salida del Presidente.

Recuerdo que el profesor Felipe Montilla, también en discurso digno de él, que como siempre lo enaltece, decía que Copei no se iba a prestar más a aprobar de una manera sencilla y simple, como había sido el procedimiento del otorgamiento de los permisos del Presidente, sin que el Presidente razonara suficientemente a la Cámara del motivo de su viaje o de su ausencia del país.

Hoy nuevamente el Presidente Pérez irrespeta a este Senado, cuando la carta no puede ser más lacónica, más simple y más irrespetuosa.

Nosotros, la fracción parlamentaria del MAS, por las razones que ha expuesto el senador Edgar Flórez, jefe de la bancada de Copei, vamos a votar en contra de la salida del Presidente Pérez. Y, vamos a votar en contra de la salida del Presidente Pérez, porque su socio, su muleta principal que en estos momentos viene a ser el doctor Eduardo Fernández, es el primer opuesto a que el Presidente Pérez salga. Es más, dice que es una necesidad, que él ha repetido mil veces que no debe irse. Por supuesto, el MAS no es comparsa del Presidente Pérez, ni de las necesidades de él.

512

Ahora digo lo siguiente: La fracción parlamentaria del MAS estaría dispuesta a otorgar el permiso al Presidente Pérez, si la fracción de Acción Democrática nos garantiza que no vuelve más. Esa es la única forma de que nosotros modificaríamos nuestra posición.

Es todo, ciudadano Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE.— Continúa el debate. Tiene la palabra el senador David Morales Bello.

SENADOR MORALES BELLO (DAVID).— Honorables Presidente, Vicepresidentes y colegas del Senado: La fracción de Acción Democrática deplora que las circunstancias políticas advertibles en las intervenciones que acabamos de escuchar, hayan privado sobre el análisis a fondo de una situación que, por su densidad, exigía ser colocada en una dimensión superior a lo meramente doméstico.

No pretendemos negar importancia al acontecer político nacional. Pero, aun en medio de las vicisitudes que nos ha correspondido vivir en estos días, quisiéramos que los parlamentarios encontraran lugar para ver con atención especial algo que le interesa a Venezuela, pero que, por su trascendencia, le interesa tanto o más a toda la humanidad.

Si, con objetividad, se analiza la materia planteada por el ciudadano Presidente de la República, mediante el oficio leído por Secretaría, no se entiende el sentido de las intervenciones precedentes a esta que ahora realizo. Porque no es cierto que se trate de un empeño terco del Presidente de la República de realizar un viaje más al exterior, ni tampoco de un compromiso personal de él. Se trata de un compromiso internacional de Venezuela, como país inscrito en la tesis defensiva del medio ambiente e incorporado al resto del países mancomunados en la defensa de intereses comunes, que se ven contrastados por otros intereses defendidos por los países desarrollados. Y como el eje central de la cita en Brasil se surte de una posición venezolana que se ha venido robusteciendo en el transcurso de los años, bajo el convencimiento de que debemos saber defender lo que nos permite oxigenar la vida de las mujeres y los hombres que pueblan el planeta Tierra, no entendemos qué pueda privar tanto en el ánimo de la clase política del país, como para poner a un lado todas las consideraciones que han tenido tan en cuenta los más de ciento veinte países cuyos jefes de Estado se encuentran participando en la Conferencia, y circunscribirse a motivaciones de otro orden, que no tenemos interés en replicar, porque nos empeñamos en distinguir entre la política doméstica y lo que atañe a Venezuela como país

DIARIO DE DEBATES

insertar  
arquitectura  
bucios  
cende

No  
de exp  
tica, c  
sensat  
bles co  
tos de  
por el  
de Acc  
únicam  
partid  
conci  
contra  
lítica q  
tiéndor  
de nue  
demand  
que nos  
Tierra"

Por l  
relieves  
bién de  
llega m  
parte de  
pará lug  
conserv  
interesa  
forma p  
nos.

No se  
ños de  
program  
frontaci  
parece i  
contrapu  
Senado  
dente de

En to  
esas mot  
objetivid  
que tener  
tentar nu  
por lo de  
tucional,  
obtener l  
del territo  
to dado, c  
do piensa  
podría re  
nente de  
forme ren  
can porme  
bles.

DIARIO I

inserto en un propósito internacional de mayor jerarquía, para cuyo alcance hemos aportado contribuciones que nos obligan a no desestimar tan trascendental reunión multilateral.

No faltará quien califique la posición que trato de exponer en representación de Acción Democrática, como de ceguera política, acusándonos de insensatez por no valorar los peligros que los honorables colegas han expresado para sustentar sus puntos de vista contrarios a la autorización solicitada por el Presidente; pero lo cierto es que la posición de Acción Democrática, en este caso, no responde únicamente a un resorte de solidaridad político-partidista con el jefe de Estado, sino a una clara conciencia de que Venezuela tiene un compromiso contraído con mucha anterioridad a la situación política que vivimos actualmente en Venezuela, sintiéndonos obligados a cumplir algo que va más allá de nuestras querellas internas y que, además, nos demanda, con toda razón, no dejar vacío el lugar que nos aguarda en la bien llamada "Cumbre de la Tierra".

Por lo demás, destacando lo significativo de los relieves internacionales de esta Conferencia, también debemos enfatizar lo que geográficamente nos llega muy de cerca. Recordemos que formamos parte de la Amazonia, y que allí en el temario ocupará lugar destacado lo atinente a la preservación y conservación de ese pulmón del mundo, que tanto interesa a la humanidad, y una de cuyas porciones forma parte de los contornos geográficos venezolanos.

No sé hasta dónde podamos sentirnos más dueños de nosotros mismos si decimos que todo lo programado para ser tratado, incluso mediante confrontaciones de gran importancia internacional, nos parece interesante, pero que lo es mucho más el contrapunteo doméstico por cuya consecuencia el Senado niega la solicitud formulada por el Presidente de la República.

En todo caso, así como no negamos respeto a esas motivaciones políticas, solicitamos la mayor objetividad en la evaluación de las explicaciones que tenemos para el Senado, a los efectos de sustentar nuestro voto aprobatorio de la solicitud que, por lo demás se conforma con la normativa constitucional, según cuyo mandato el Presidente debe obtener la aprobación del Senado para ausentarse del territorio nacional. Y si, incluso, en un momento dado, como ya sucedió con anterioridad, el Senado piensa que hace falta alguna explicación, bien podría remitirse la materia a la Comisión Permanente de Política Exterior, para que, mediante informe rendido con la celeridad del caso, se conozcan pormenores de naturaleza sumamente respetables.

DIARIO DE DEBATES

Es por considerar que se trata de un compromiso internacional de alta entidad, y por interpretar que en el concierto internacional no luce bien un país que pretenda anteponer sus asuntos domésticos a los altísimos intereses que conciernen a la humanidad, que Acción Democrática hace constar su posición de respaldo a la solicitud formulada por el Presidente de la República, para representar a Venezuela en la Conferencia Internacional que sobre la preservación del medio ambiente se realiza actualmente en Brasil, deplorando sinceramente que las circunstancias políticas expuestas por los honorables Senadores que me precedieron en el uso de la palabra priven en el ánimo de quienes pensábamos podían también aprobar esta solicitud, para que el lugar correspondiente a Venezuela no quede vacío en la Conferencia Cumbre de Brasil.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE.— Continúa el debate. (*Pausa*). Tiene la palabra el senador Larrazabal.

SENADOR LARRAZABAL (WOLFGANG).— Señor Presidente, estimados colegas parlamentarios: Debo comenzar esta tarde por decir algo que me produjo un malestar venezolano, cuando entrando aquí al Senado y después de haber recorrido varias calles y esquinas de Caracas, me encuentro que es aquí en el Senado donde está la algarabía. Aquí es que está el complot, aquí es que está la duda, aquí es que está el nerviosismo. Parece que nos olvidamos que esta sala de honor venezolana, este sitio tan elevado de la República se llenara de temor, estamos atemorizados. Estamos atemorizados, y eso nos hace sentirnos como que si queremos alejarnos de la patria en vez de acercarnos más a ella.

Escuché la exposición de distinguidos Senadores de este Senado, adversos a la salida de Caracas para el Brasil del ciudadano Presidente de la República. Ya habló el senador David Morales Bello; su palabra sensata, como acostumbra, nos llenan de sentimiento venezolano. No me pueden llenar de sentimiento venezolano, las palabras de mi ilustre amigo, Rafael Carabaño, senador honorable, cuando él dice "que el Presidente se vaya y no vuelva más".

En verdad que esa no es la patria que nosotros queremos. Nosotros queremos un país distinto. Queremos una patria sólida, llena de amor y llena de afectos.

Los Presidentes, los hombres que gobiernan en el mundo tienen que conocerse, la mano amistosa hace posible que los negocios del mundo se puedan hacer más tranquilamente. Allí en Río de Janeiro se está corriendo un momento de paz para las repúblicas.

EL PRESIDENTE.— Continúa el debate. (*Pausa*). La Presidencia lo que propondría, por parecer lo más coherente, es que se apruebe en primera discusión este Proyecto de Ley y se regrese a la Comisión Permanente de Política Exterior para que a la luz de los criterios expuestos en este debate, se reexamine el problema y si lo tiene a bien, puede hacerse de los expertos financieros y económicos que considere necesarios.

Tiene la palabra el senador Octavio Lepage.

SENADOR LEPAGE (OCTAVIO).— Bueno, yo tengo mucho respeto por la opinión del Presidente de la Cámara y él tiene facultad para disponer esta proposición; pero yo reitero que esto fue suficientemente estudiado en la Comisión Permanente de Política Exterior.

EL PRESIDENTE.— Yo no he dispuesto, yo estoy proponiendo que no es lo mismo, ciudadano Senador. De tal manera que la Presidencia va a someter a votación, si la misma es negada no hay problema en que sigamos debatiendo la materia. Se cierra el debate y votaríamos las cosas tal cual como están propuestas por la Comisión Permanente de Política Exterior.

Tiene la palabra el senador Edgar Flórez Pérez.

SENADOR FLOREZ PEREZ (EDGAR).— Señor Presidente, colegas Senadores. Sin duda alguna que en este caso concreto tenemos dos fases en el problema.

Uno, que le corresponde evidentemente a la Comisión Permanente de Política Exterior que se concreta en este Proyecto de Ley que ha estado suficientemente estudiado por todas las fracciones que integran la misma Comisión Permanente de Política Exterior y sobre el cual no tenemos objeción alguna.

Pero hay una segunda parte y en la cual tiene razón en su proposición el senador Rafael Carabaño, que atañe directamente a los compromisos internacionales de la República que se han manejado a través del Fondo de Inversiones de Venezuela, parte de los cuales están cursando en estos momentos en un crédito adicional que el Ministerio de Hacienda ha enviado a las Comisiones de Finanzas de las Cámaras de Diputados y del Senado, por la cantidad de veinticinco mil millones de bolívares, parte para el pago de la deuda interna y externa y parte para el cumplimiento de los compromisos derivados de la firma de los convenios de acuerdos internacionales.

Yo considero que ciertamente tiene mucha importancia la presencia venezolana en este Programa de Desarrollo Económico, especialmente en el momento en que abre compuertas a países que no forman parte de ese Convenio; pero no podemos tampoco escapar a la idea de que tiene que analizarse el contexto de los compromisos internacionales en función del elevado déficit fiscal que tiene el país, si es conveniente y oportuna su firma en estos momentos y su homologación en el Congreso de la República.

Y en segundo lugar, sin duda alguna que va a depender mucho del Ministerio de Hacienda y del Fondo de Inversiones de Venezuela el momento en el cual se vaya a ejecutar esta política, hacer efectivo la participación venezolana que dependen de una tramitación específicamente de las Comisiones de Finanzas de las Cámaras de Diputados y del Senado, respectivamente.

Yo me mostraría partidario de la solución o proposición formulada por la Presidencia de aprobar este Proyecto de Ley en primera discusión y pasarlo nuevamente a la Comisión Permanente de Política Exterior, con la condición incluso, de la consulta ante la Comisión de Finanzas de la Cámara del Senado.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE.— Continúa en consideración la proposición de la Presidencia. (*Pausa*). Tiene la palabra el senador David Morales Bello.

SENADOR MORALES BELLO (DAVID).— Honorable señor Presidente: Si recordamos el proceso de formación de las leyes establecido en la Constitución y en nuestro Reglamento Interno, debemos advertir que la aprobación de este Proyecto de Ley en primera discusión no obsta para su regreso al seno de la Comisión de donde proviene, a los efectos de que allí se informe para la segunda discusión.

De modo que acá, de manera formal, podemos pronunciarnos por la aprobación en primera discusión, remitir el Proyecto a la Comisión Permanente de Política Exterior, y allí realizar todas las diligencias que los Senadores tienen derecho a proponer, a los fines de profundizar el mejoramiento del articulado. Por lo mismo me parece que estamos discutiendo algo que está resuelto en la normativa aplicable al proceso de formación de las leyes.

En consecuencia, llamo un poco al orden, en el sentido de que estamos debatiendo proposiciones y contraproposiciones, cuando, en realidad, de lo que

DIARIO DE DEBATES

se trat  
lo cual  
y apro  
Perma  
o no) p  
dentro  
se cons

Así  
artificia

Muc

EL I  
el criteri  
duda, y  
proposi  
de que s  
de nuev  
terior pa  
discusión  
sa). Cer  
de acuer  
discusión  
ción de l  
señal de

Siguie  
Secretari

EL SE

(Interr

SENAD  
to un dere

EL PR  
que la ma

SENAD  
en cuenta  
derecho de  
tención po  
Movimien  
mera discu

EL SEC  
nota, ciuda

EL PRE  
del Día, ciu

EL SECC

3.— Pin  
Aprobatoria  
Substancias

DIARIO DE

se trata es de mero trámite procesal legislativo, por lo cual esto debe ser sometido primero a votación, y aprobado que el proyecto regrese a la Comisión Permanente de Política Exterior (dígalo la Cámara o no) porque así lo establece el Reglamento, y allí dentro se podrán hacer todas las proposiciones que se consideren procedentes.

Así nos ahorramos esta discusión que me luce artificial.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE.— La Presidencia comparte el criterio del senador David Morales Bello, no hay duda, y va a someter a votación el artículo con la proposición hecha por la Presidencia, en el sentido de que se apruebe en primera discusión y se remita de nuevo a la Comisión Permanente de Política Exterior para que informe a los efectos de la segunda discusión. *(Pausa)*. Se va a cerrar el debate. *(Pausa)*. Cerrado. Los ciudadanos Senadores que estén de acuerdo en aprobar el artículo único en primera discusión del Proyecto de Ley citado y la proposición de la Presidencia, se servirán indicarlo con la señal de costumbre. *(Pausa)*. Aprobado.

Siguiente punto del Orden del Día, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.— *(Lee)*:

*(Interrupción)*.

SENADOR CARABAÑO (RAFAEL).— Solicito un derecho de palabra.

EL PRESIDENTE.— *(Concedida)*. Le advierto que la materia ya está cerrada y votada.

SENADOR CARABAÑO (RAFAEL).— Estoy en cuenta ciudadano Presidente. He solicitado un derecho de palabra para que conste en Acta, la abstención por parte de la fracción parlamentaria del Movimiento Al Socialismo, a la aprobación en primera discusión de este Proyecto de Ley.

EL SECRETARIO.— Se ha tomado debida nota, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.— Siguiente punto del Orden del Día, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.— *(Lee)*:

3.— Primera discusión del Proyecto de Ley Aprobatoria del Protocolo de Montreal, sobre las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.

"Artículo Único: Se aprueba en todas sus partes y para que surta efectos internacionales en cuanto a Venezuela se refiere, la Enmienda al Protocolo de Montreal sobre las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, aprobada en Londres, el 29 de junio de 1990.

EL PRESIDENTE.— Sírvase darle lectura al artículo primero.

EL SECRETARIO.— Es el artículo que acabo de leer ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.— En consideración el artículo leído. *(Pausa)*. Se va a cerrar el debate. *(Pausa)*. Cerrado. Los ciudadanos Senadores que estén de acuerdo con el Artículo que se acaba de leer, se servirán indicarlo con la señal de costumbre. *(Pausa)*. Aprobado.

En consecuencia, se declara aprobado en primera discusión el Proyecto de Ley Aprobatoria del Tratado de Extradición entre la República de Venezuela y la Comunidad Británica Autónoma de Australia.

EL PRESIDENTE.— Siguiente punto.

*Voces*. No. No. El de Ozono.

EL PRESIDENTE.— Señor Secretario, ¿usted cómo que me está salteando el orden establecido? Puesto que el segundo punto del Orden del Día es la primera discusión del Proyecto de Ley Aprobatoria del Tratado de Extradición entre la República de Venezuela y la Comunidad Británica Autónoma de Australia.

Le pediría al Secretario que él leyera directamente estos puntos porque...

EL SECRETARIO.— Tiene razón. Disculpe, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.— Sírvase darle lectura a ese artículo único, del segundo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO.— *(Lee)*:

7

2º.— Primera discusión del Proyecto de Ley Aprobatoria del Tratado de Extradición entre la República de Venezuela y la Comunidad Británica Autónoma de Australia.